IDENCIA DE LA REPUBLICA

epartamento de Educación

Decreto N. 8112

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO MAESTRAS NORMALES SUPERIORES O DE 3a. CATEG., A VARIAS ALUMNAS EGRESADAS DE LA ESCUELA NORMAL N°10 DE VILLETA EN LOS EXAMENES REGULARES DE-NOVIEMBRE DE 1.951.-

380

Asunción 22 de noviembre de 1.951.-

VISTO: la nota presentada por la Supervisora de Escuelas Normales en la que solicita el reconocimiento a maestras normales superiores o de 3a.categ., de varias alumnas egresadas de la escuela normal N°10 de Villeta en los exámenes regulares de noviembre de 1.951; y el informe favorable de la Dra. del Dpto.de Ens.Prim. y Normal,.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A:

Art. 1°.-Reconócense como maestras normales superiores o de 3a.categ., a las siguientes alumnas egresadas de la Escuela Normal N°10 de Villeta, en los exámenes regulares de noviembre de 1.951.-

Srtas: Marta Donatila Aguilar Quintana, Julia Amanda Ferrari González y Aurelia Ramona Silgueira.

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.